

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31265** CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 462/2020, con NIG 1402142120200011378 por auto de 11 de septiembre de 2020 se ha declarado en concurso al deudor New Class Grupo Inversor, con domicilio en GT. de los Países Bálticos S/N Edificio Tecnocórdoba, Córdoba España, y CIF nº B14919591.

2º- En el mismo auto se ha acordado la Conclusión del Concurso por Insuficiencia de Bienes, así como la extinción de la sociedad.

Córdoba, 11 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Colorado Gámez.

ID: A200041693-1